

Matba Rofex

Rosario, 9 de septiembre de 2022

Circular Nro. 779-22 - Contrato de Futuros sobre Dólar Estadounidense. Variación Mínima de Precios. Parámetros de Negociación.

Estimados Agentes:

Se les comunica que, en el día de la fecha, en virtud de las facultades otorgadas por el art. 113 del Reglamento Operativo e Interno, se conformó el Comité de Contrato y se resolvió:

- Mantener la variación mínima de precios del Contrato de Futuros sobre Dólar Estadounidense para la **primera posición** en **\$ 0,01** (un centavo).
- Modificar, la variación mínima de precios del Contrato de Futuros sobre Dólar Estadounidense a partir de la **segunda posición** a **\$ 0,05** (cinco centavos).
- Adecuar el Límite de Precios para el envío de Ofertas de Negociación Previa y Give Ups a **\$ 0,50** (cincuenta centavos).

El cambio se aplicará a partir del próximo **lunes 12 de septiembre** de 2022.

Se aclara que, para la liquidación final de las posiciones abiertas al vencimiento, se continuará tomando el valor establecido por Comunicación "A" 3500 del BCRA con cuatro decimales.

La tabla completa actualizada de Parámetros de negociación de todos los productos puede encontrarse en el siguiente [Link](#).

Queda sin efecto la Circular Nro. 685-21.

Les saluda atentamente,

Adrián C. Isnardo
Subgerente General de Futuros y Opciones
Matba Rofex S.A.